TÍTULO DEL PROGRAMA:

GUÍA DOCENTE



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

- 1. Las guías docentes de las asignaturas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía se deben adecuar a los criterios académicos que se concretan en el <u>plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas en el curso académico 2020-21, aprobado en el Consejo de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 19 de junio de 2020.</u>
- 2. Las guías docentes de las asignaturas recogerán la programación del curso académico 2020-2021 de acuerdo con la modalidad en que se halle verificada en la memoria del correspondiente título, aunque deberán incluir adicionalmente apartados específicos donde se diseñen y planifiquen las adaptaciones de la asignatura a dos posibles escenarios alternativos: por un lado, un escenario de menor actividad académica presencial como consecuencia de la adopción de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal destinadas a limitar el aforo permitido en las aulas (escenario A); y por otro, un escenario de suspensión de la actividad presencial por emergencia sanitaria (escenario B). Este último escenario del plan de contingencia también podrá activarse si las restricciones a los desplazamientos internacionales por motivos sanitarios impiden o dificultan la modalidad presencial.

Adaptaciones de la programación académica al escenario A de menor presencialidad: se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine clases presenciales, clases en línea (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante.

Adaptaciones de la programación académica al escenario B de suspensión de la actividad presencial: en este caso se acordará la adaptación de las actividades formativas a docencia virtual en todas las materias del programa y se desarrollará a través de los recursos informáticos disponibles en la plataforma de teledocencia de la UNIA.

La activación del plan de contingencia bien en el escenario A o bien en el escenario B, vendrá de la mano, en primera instancia, de las medidas que puedan en su caso establecer las autoridades sanitarias.

- 3. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.
- 4. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente la guía docente siempre en consonancia con el plan de contingencia para la adaptación de las actividades académicas de los programas oficiales de postgrado que coordina la Universidad Internacional de Andalucía a las situaciones extraordinarias que se deriven de la evolución de la pandemia de la COVID-19, aprobado en la sesión del día 19 de junio de Consejo de Gobierno de la Universidad internacional de Andalucía.
- 5. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las guías de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
- 6. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las guías de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las guías cumplimentadas en su conjunto (incluyendo los apartados de los escenarios A y B) deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) antes del 15 de julio de 2020
- 7. Una vez aprobadas, las guías docentes deberán ser publicadas y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.



| Curso Académico: | 2020/2021 | | | | |
|-------------------------------|--|----------------------|--|--|--|
| Máster: | Simulación Mo | Simulación Molecular | | | |
| Denominación de la asignatura | Dinámica Molecular avanzada | | | | |
| Módulo | Técnicas de simulación | | | | |
| Curso académico | 2020/2021 | | | | |
| Tipología | Obligatoria | | | | |
| ECTS | Teoría: 5,0 Práctica: 0,0 Total: 5,0 | | | | |
| Periodo de impartición | Del 5 de abril al 28 de mayo de 2021 | | | | |
| Modalidad | On-line | | | | |
| Web universidad coordinadora | Universidad Internacional de Andalucía | | | | |
| Web universidad colaboradora | Universidad de Huelva | | | | |
| Idiomas de impartición | Castellano | | | | |

| Profesorado | | | |
|-------------------------|-------------------|----------|--|
| Nombre y apellidos | Email | Créditos | |
| Luis González MacDowell | lgmac@quim.ucm.es | 1,5 | |
| José Alejandre Ramírez | jra@xanum.uam.mx | 2,0 | |
| Andrés Mejía Matallana | amejia@udec.cl | 1,5 | |

TUTORIAS (Coordinador/a de asignatura): Horario y localización

Aula Virtual de la UNIA https://unia.adobeconnect.com/tutoriasimulacionmolecular

| COMPETENCIAS | | | |
|---------------------|--|--|--|
| Básicas y Generales | CG1: Comprender, analizar, evaluar y seleccionar teorías científicas adecuadas y metodologías precisas para formular juicios a partir de los datos disponibles, bien sean experimentales y/o teóricos, en los ámbitos de la Termodinámica, la Mecánica Estadística y la Simulación Molecular. CG2: Demostrar dominio en la utilización de bibliografía científica y bases de datos, así como en el análisis de documentos científicotécnicos, en los ámbitos de la Termodinámica, la Mecánica Estadística y la Simulación Molecular. CG3: Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la Simulación Molecular. | | |





| | CG4: Comprender y ser capaz de concebir y planificar un proceso de investigación en el ámbito de la Simulación Molecular. CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. CB7: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. CB10: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
|---------------|--|
| Transversales | CT2: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. CT3: Gestionar la información y el conocimiento. CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. CT5: Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional. CT6: Sensibilización en temas medioambientales. |
| Específicas | CE1: Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en el contexto de la simulación molecular. CE2: Ser capaz de desarrollar scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo. CE3: Ser capaz de crear estructuras algorítmicas básicas, en forma modular, en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel. CE4: Ser capaz de desarrollar programas en lenguajes de programación de alto nivel en el contexto de la simulación molecular. CE5: Comprender los fundamentos matemáticos de los métodos de modelado más habituales y su implementación numérica computacional. CE6: Comprender las leyes macroscópicas físicas y químicas de sistemas en condiciones de equilibrio: propiedades termodinámicas y equilibrio de fases de sustancias puras y mezclas. CE7: Comprender los principios fundamentales de la Mecánica Estadística de equilibrio y no equilibrio, incluyendo propiedades termodinámicas, estructurales y dinámicas. |

GUÍA DOCENTE



CE8: Comprender las técnicas básicas de Monte Carlo y Dinámica Molecular basadas en potenciales de interacción molecular y ser capaz de desarrollar subrutinas y programas en el contexto de la simulación molecular.

CE9: Comprender las técnicas avanzadas de Monte Carlo y Dinámica Molecular y ser capaz de crear programas que permitan determinar el comportamiento se sistemas complejos en el contexto de la simulación molecular.

CE10: Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo cuyo comportamiento se quiera simular, ser capaz de analizar, valorar y decidir cuáles son las técnicas de simulación más adecuadas para predecir sus propiedades macroscópicas.

CE11: Saber escribir, sintetizar, presentar los resultados científicos en papel, transparencias, posters, así como en trabajos fin de máster, tanto escrito como en presentaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1. Entender los fundamentos de la mecánica clásica de sistemas conservativos en su formulación lagrangiana y hamiltoniana.
- 2. Conocer distintos métodos de resolución numérica de las ecuaciones de evolución de la mecánica clásica.
- 3. Entender la conexión entre la descripción microscópica y macroscópica de un sistema molecular.
- 4. Determinar las propiedades de equilibrio de sistemas moleculares en distintos colectivos.
- 5. Determinar las propiedades de transporte en sistemas moleculares.
- 6. Caracterizar computacionalmente el comportamiento de sistemas moleculares fuera del equilibrio.
- 7. Profundizar en las habilidades de programación necesarias para implementar y ejecutar códigos de Dinámica Molecular.
- 8. Saber identificar la metodología más apropiada para la obtención de cada propiedad de interés de un sistema molecular.

CONTENIDOS

3.1. Descriptores

Mecánica analítica. Dinámica Molecular en distintos colectivos: NVE, NVT, NpT. Simulaciones moleculares de no-equilibrio. Coeficientes de transporte. Simulación de sistemas arrestados. Introducción a la simulación molecular cuántica de sistemas condensados. Simulación multiescala.

3.2. Temario



- **Tema 1. Introducción.** El formalismo de la mecánica analítica. La descripción de Lagrange: el espacio configuracional y las ecuaciones de Euler-Lagrange. La descripción de Hamilton: el espacio de las fases y las ecuaciones de Hamilton. Transformaciones canónicas. La ecuación de Liouville.
- **Tema 2. Esquemas numéricos.** Introducción a los métodos de diferencias finitas. El método predictor-corrector. Los métodos simplécticos en sistemas hamiltonianos: el algoritmo de Verlet. Aplicación a sistemas moleculares: dinámica molecular de moléculas rígidas no esféricas y en presencia de ligaduras (algoritmo SHAKE). Dinámica molecular de sistemas duros.
- **Tema 3. Dinámica Molecular en diferentes colectivos.** Dinámica molecular a temperatura constante: el colectivo isocinético, el termostato de Andersen y el termostato de Nosé-Hoover. Cadenas de Nosé-Hoover. Dinámica Molecular en el colectivo isotermo-isobaro: el algoritmo de Hoover, de Melchionna-Ciccoti-Holian y de Martyna-Tobias-Klein. El método de Rahman-Parrinello.
- **Tema 4. Tópicos avanzados.** Cálculo de coeficientes de transporte. Relaciones de Green-Kubo. Dinámica Molecular de No Equilibrio. Factores de estructura dinámica. Sistemas cuánticos: el algoritmo de Car-Parrinello.

Tema 5. Introducción a la simulación multiescala. Introducción. Modelos mecánico cuánticos. Formulación de *Path integral*. Modelos *coarse-grained*. Modelos mesoscópicos. Métodos de Lattice-Bolztamnn y Dissipative Particle Dynamics. Modelos continuos. Las ecuaciones de Navier-Stokes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

| Actividad formativa | Modalidad de enseñanza | Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante) | Dedicación (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor) |
|--|------------------------|--|---|
| AF1-Actividades dirigidas (clases expositivas, clases de problemas y talleres de programación) | On-line | 30 | 30 |
| AF2. Actividades supervisadas (tutorías individuales y colectivas y trabajos tutelados) | On-line | 40 | 40 |
| AF3. Actividades autónomas (realización de problemas, programas y estudio personal) | On-line | 55 | 0 |
| Total | | 125 | 50 |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN¹ | | | |

 $^{^{\}rm 1}$ Para el curso académico 2020/2021 se recomienda priorizar la evaluación continua o formativa





| Estrategias/metodologías de evaluación | Porcentaje de valoración sobre el total |
|---|---|
| Participación activa en el desarrollo de la materia mediante teledocencia (<i>Adobe Connect</i>) y Campus Virtual (<i>Moodle</i>) (uso del chat, foros, e-mail, etc.) | 0-20% |
| Realización de problemas y/o programas computacionales, por escrito, sobre los contenidos de la asignatura | 20-40% |
| Resolución de cuestionarios y tests de evaluación a través del Campus Virtual (<i>Moodle</i>) | 20-40% |
| Elaboración y/o presentación oral de trabajos de la asignatura | 20-40% |

BIBLIOGRAFÍA

- 1. M. Allen and D. Tildesley, Computer Simulation of Liquids, Clarendon Press, Oxford, 1987.
- 2. D. Frenkel and B. Smit, *Understanding Molecular Simulation*, 2nd Edition, Academic Press, San Diego, 2002.
- 3. D. C. Rapaport, *The art of of molecular dynamics simulations*, 2nd Edition, Cambridge University Press, Cambridge, 2011.
- 4. M. Griebel, S. Knapek and G. Zumbusch, *Numerical Simulation in Molecular Dynamics: Numerics, Algorithms, Parallelization, Applications*
- 5. B. D. Todd and P. J. Daivis, Nonequilibrium Molecular Dynamics. Theory, algorithms and applications.



PLAN DE CONTINGENCIA (ESCENARIO A)

ESCENARIO A

| ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| No procede | | | | | |
| ADAPTACIÓN EN ACTIVIDA | ADES FORMATIVAS (I | ncluir todas las líneas | que sean necesarias) | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia) | DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante) | DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor) | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA | | | | | |
| METODOLOGÍA | DOCENTE | RE | CURSOS | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



PLAN DE CONTINGENCIA (ESCENARIO A)

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | |
|---|---|
| Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior) | Porcentaje de valoración sobre el total |
| | |
| | |
| | |
| | |
| OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO A: | |
| | |
| | |
| | |



PLAN DE CONTINGENCIA (ESCENARIO B)

ESCENARIO B

| ADAPTACIÓN EN LOS CONTENIDOS DOCENTES | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| No procede | | | | | |
| ADAPTACIÓN EN ACTIVIDA | ADES FORMATIVAS (I | ncluir todas las líneas | que sean necesarias) | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia) | DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante) | DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor) | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| ADAPTACIÓN EN LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA | | | | | |
| METODOLOGÍA | DOCENTE | RE | CURSOS | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| ADAPTACIÓN EN METODOLOGÍA Y RECURSOS DE EVALUACIÓN | | | | | |
| | | | | | |



PLAN DE CONTINGENCIA (ESCENARIO B)

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | |
|---|---|--|--|
| Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado anterior) | Porcentaje de valoración sobre el total | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| OTROS CAMBIOS PARA ADAPTARSE AL ESCENARIO B: | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja -41092. Sevilla) ante quien Ud. puede ejerciatar sus derechos de accesa, rectificación, limitación, oposición do portabilidad serlalando conertamida e las cuas de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditario de cidentidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfino 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: https://scdeagpd.gob.es

Como responsable, la Universidad de informa que exculsivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión a cadémica y administrativa de:

- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía.

 Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía.

 Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.

 Obtención y expedición de títulos oficiales, tutilos projos y otros títulos cadefinico

 Diención y expedición de títulos oficiales, tutilos projos y otros títulos cadefinico

 Utilización de servicios universitarios como obtención del caráctiva para tiva esto datos a ser necesarios para la ejecución de la relación juridica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación juridica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidad comunicaria los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

 La Universidad comunicaria los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

 A totras Administraciones y organismos poblicos para el ejectició de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias que les que sean indispensables, y nunca en otro caso, a empresas para la realización de prácticas)

 A total datos abancarias para la a gestión de pasos y cobros.
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.

 A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

A loganismas punticio y invienda de a recurso de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte –previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: https://www.unia.es/protecciondatos